



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR



OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	MONTESINOS QUISPE OCTAVIO
Título Habilitante:	17-TAM/C-OPB-A-184-04
RUC:	10048121174
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal:	Reingreso del Plan Complementario Maderable N° 3 (POA No Consigna)
Res. de Aprobación del Plan:	1044-2018-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan:	25/09/2018 - 24/09/2019
Zafra:	2018-2019
Volumen del Plan(m3):	1159.79
Consultor/Regente que suscribió el plan:	
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Después del aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00177-2021-OSINFOR/08.1.1
Fecha de Supervisión Inicio:	02/12/2021
Término:	05/12/2021
Nro Res. Inicio PAU:	00040-2022-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU:	00324-2022-OSINFOR/08.2
Se resuelve:	Sanción

Multa Determinada: 1.374U.I.T.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2: , g)
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”*

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	<i>Couratari guianensis</i> Misa		335.5	37.818	37.818
2	<i>Nectandra discolor</i> Moena		250.43	111.436	111.436
3	<i>Macrolobium acaciifolium</i> Pashaco		28.99	27.405	27.405

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Couratari guianensis</i> Misa		335.5	37.818	46.466	122,9%	13,8%
2	<i>Huberodendron swietenioides</i> Achihua		9.1	7.954	7.954	100%	87,4%
3	<i>Nectandra discolor</i> Moena		250.43	111.436	28.854	25,9%	11,5%

Fuente: Resolución N° 00324-2022-OSINFOR/08.2

*Balance de extracción de fecha: 19/11/2021

Fecha de Ingreso al Observatorio: 07/01/2022

Fecha y hora de Consulta: 13/12/2025 07:07:45

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2 Inciso g)	Incumplir con las obligaciones o condiciones establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso l)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.